

CORPORACIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO S.A.

INFORME SOBRE EVALUACIÓN DE RIESGOS SOCIALES Y AMBIENTALES

Mayo 2018

INF-00063-2018/GR
Gerencia de Riesgos

INFORME N°00063-2018/GR

ASUNTO : Informe sobre Evaluación de Riesgos Sociales y Ambientales

FECHA : 21 de mayo de 2018

1. Objeto

Poner en conocimiento del Comité de Riesgos el Informe Anual 2017 de Evaluación de Riesgos Sociales y Ambientales que consolida las actuaciones de la Gerencia de Negocios, así como de los Departamentos de Admisión y de Seguimiento de la Gerencia de Riesgos, en materia de gestión, tratamiento y monitoreo de los riesgos sociales y ambientales.

Asimismo, de acuerdo a lo previsto en el artículo 18° del Reglamento de Gestión de Riesgo Social y Ambiental aprobado mediante Resolución SBS N°1928-2015, el presente informe se remitirá a la SBS y se pondrá a disposición del público en la web de COFIDE.

2. Antecedentes

COFIDE tiene un compromiso significativo con su entorno participando activamente en el desarrollo sostenible e inclusivo de Perú. En tal sentido, es de importancia para COFIDE evaluar, gestionar y monitorear los riesgos sociales y ambientales de proyectos en los que participa tanto de forma directa o indirecta, considerando el impacto en la comunidad y en un incremento del riesgo crediticio de la cartera.

En línea con lo anterior, en el marco del Acuerdo de Cooperación Financiera Oficial entre Alemania y Perú, en el segundo semestre 2014 se inicia una consultoría para el Diseño e Implantación del Sistema de Identificación, Evaluación y Monitoreo de Riesgos Ambientales y Sociales (SIEMAS) de COFIDE.

Posteriormente en marzo 2015, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), mediante Resolución SBS N°1928-2015, aprueba el Reglamento para la Gestión del Riesgo Social y Ambiental (RSA), siendo de aplicación a COFIDE. Ello implica que se tenga que replantear la metodología del SIEMAS para dar cumplimiento a dicho Reglamento, el cual tiene como objetivo establecer requerimientos mínimos para la gestión del riesgo social y ambiental y así estandarizar las prácticas de evaluación y gestión de dichos riesgos.

En ese sentido, en el segundo trimestre de 2015, COFIDE comienza a trabajar en la implementación del Reglamento y en mayo 2015 el Directorio aprueba el Plan de Adecuación al Reglamento para la Gestión del Riesgo Social y Ambiental, que fue desarrollándose hasta que en diciembre 2015 se aprueba el Manual de Gestión del Riesgo Social y Ambiental que incluye las respectivas políticas, metodologías y procedimientos.





3. Evaluación de Riesgo Social y Ambiental

La Gestión de Riesgo Social y Ambiental es un proceso que permite identificar, evaluar y categorizar el riesgo social y ambiental al que pueden encontrarse expuestos los proyectos o negocios en los cuales COFIDE participa a través de los servicios de financiamiento y/o asesoría financiera, así como efectuar un adecuado tratamiento y monitoreo de este riesgo.

En este proceso, la evaluación de impactos ambientales, está referida a información orientada a calificar los posibles impactos sobre los recursos naturales, tierras, agua y el aire, así como la generación de contaminantes y residuos peligrosos. Igualmente, la evaluación de impactos sociales, se refiere a cuestiones relativas a los impactos socio-económicos asociados a la adquisición y uso de la tierra, reasentamiento y desplazamiento económico involuntario, impactos sobre los pueblos indígenas o comunidades de la zona de influencia, la creación de desigualdad económica en el área de influencia, entre otros. Asimismo, se entiende como medidas de mitigación a aquellas adoptadas para la protección de la salud humana y la biodiversidad, para la producción eficiente, y la reubicación de poblaciones, entre otras.

COFIDE considera que todo proyecto podría encontrarse afecto a riesgo social y ambiental, presentando un mayor o menor impacto en el área de influencia del mismo. Por tanto, la identificación y evaluación del riesgo social y ambiental de los proyectos se realiza mediante el análisis del entorno del proyecto, pero también de los procesos e insumos utilizados para su actividad, así como el análisis de las medidas de control y gestión para evitar o minimizar los impactos al medio ambiente y a la comunidad; teniendo en cuenta, no solo la aplicación de un cuestionario de riesgos sociales y ambientales al cliente y la consiguiente categorización de los proyectos en aquellos de riesgos sociales y ambientales altos, medios y bajos, sino que se considera la legislación ambiental y social aplicable al proyecto, así como los tratados, convenios y acuerdos internacionales que sean de estricto cumplimiento de acuerdo a ley.

A partir de febrero 2016 y en cumplimiento a la Res. SBS N°1928-2015, COFIDE empieza a aplicar la evaluación de riesgo social y ambiental en el proceso de financiamiento de proyectos, sobre los cuales se ha brindado los servicios descritos en el artículo 4° del Reglamento aprobado mediante dicha resolución. De esta forma durante el 2017, se evaluaron las siguientes operaciones:

Deudor	Inversión total en proyecto	Monto aprobado por COFIDE	Sector	Categoría RSA	Fecha de Aprobación
Danper Agrícola Olmos	61.6	30.8	Agroindustria	C	19.01.2017
Terminal Portuario Paracas	952.5	298.2	Infraestructura	B	08.06.2017
Obras de Ingeniería	455.8	38.0	Infraestructura	C	16.10.2017
Concesionaria Vial Sierra Norte	1,916.2	162.05	Infraestructura	C	26.09.2017
Ergon Perú	582.2	231.7	Energía	B	29.12.2017
Total	3,968.4	760.7			

En millones S/



Se observa que durante el 2017 se evaluó el riesgo social y ambiental en cinco operaciones que tienen una inversión total de S/ 3,968.4 millones, donde COFIDE aprobó un monto de financiamiento hasta por S/ 760.7 millones. De las cuales 2 de ellas, cada una del sector infraestructura y energía, se categorizó como riesgo social y ambiental medio (categorizada como B) y las otras 3 se categorizaron como riesgo social y ambiental bajo (categorizada como C), correspondiente una al sector agroindustria y dos al sector infraestructura.

Al cierre del 2017, se implementó la operación con el deudor Danper Agrícola Olmos y Concesionaria Vial Sierra Norte, por ello se incorporaron en el reporte regulatorio enviado trimestralmente a la SBS, que consigna la información del cliente, el monto del financiamiento, categorización, actividad económica y ubicación geográfica de los proyectos. Al respecto, a continuación, se presenta el resumen del reporte de gestión de riesgo social y ambiental a diciembre de 2017:

Gestión de RSA	A dic-2017	Categoría RSA	Nro. de Operac.	Exposición	Sector
Número de Operaciones	6	A	0	0.0	-
Inversión total del proyecto	2,631.5	B	1	145.8	Energía
Monto aprobado por COFIDE	452.5	C	4	103.8	Agroindustria
Monto de exposición	336.3		1	86.7	Infraestructura
En millones S/		Total	6	336.3	

Como se puede apreciar, a diciembre de 2017, COFIDE reportó a la SBS y dio seguimiento a seis operaciones implementadas que tienen una inversión total de S/ 2,631.5 millones, donde COFIDE está financiando S/ 336.3 millones. Una de las operaciones pertenece al sector energía, otra al sector infraestructura, en tanto que las otras cuatro, al sector agroindustria. Cabe destacar que, de las cinco operaciones antes mencionadas, la operación de energía se categorizó como de riesgo social y ambiental medio (categorizada como B), mientras las 4 operaciones agroindustriales y la operación del sector infraestructura, presentaban riesgos sociales y ambientales bajos (categorizadas como C).

4. Conclusiones y Recomendaciones

- A nivel de riesgos sociales y ambientales, durante el 2017 COFIDE evaluaron cinco operaciones con una inversión total de S/ 3,968.4 millones, donde COFIDE aprobó un monto de financiamiento hasta por S/ 760.7 millones.
- Dos de estas cinco operaciones se implementaron en el 2017, que se encuentran categorizada como riesgo social y ambiental bajo, y pertenecen cada una al sector agroindustria y de infraestructura.
- Al cierre de 2017 COFIDE reportó seis operaciones que significaron una inversión total de S/ 2,631.5 millones, donde COFIDE participó financiando S/ 336.3 millones.
- De las seis operaciones en referencia, una pertenece al sector energía, una al sector infraestructura, en tanto que las otras cuatro, al sector agroindustria.
- La operación correspondiente al sector energía en materia de riesgos sociales y ambientales, fue categorizada como de "riesgo medio", mientras que las cuatro operaciones agroindustriales y la otra del sector infraestructura les correspondió una categorización de "riesgo bajo".



- Se recomienda remitir el presente informe a la SBS y se debería poner a disposición del público en la web de COFIDE, a fin de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 18° del Reglamento de Gestión de Riesgo Social y Ambiental.

GERENCIA DE RIESGOS



